

## **Convocatoria de Becas de Vinculación Tecnológica y Social - Curricularización de la Extensión**

### **Título del Proyecto**

"Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los profesorados desde una perspectiva de construcción multiactoral que abone a repensar los vínculos con escuelas y organizaciones sociales"

Dirección: Nadina Sgubin - Gustavo Ruggiero

### **Requisitos mínimos.**

- Ser Estudiante avanzado o Graduado de la Licenciatura en Comunicación
- Tener experiencia en producción y edición audiovisual.
- Haber aprobado el Taller de Producción Audiovisual
- Contar con Conocimiento de software de edición.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- No presentar incompatibilidad con otras becas.

### **Se valorará:**

- Haber tenido alguna experiencia de trabajo con instituciones educativas y/u organizaciones sociales

### **Plan de actividades/tareas a realizar**

- Acompañar a los estudiantes de las asignaturas vinculadas al Profesorado de Geografía y Filosofía en alguno de los encuentros con las organizaciones y en distintos eventos.
- Realizar registro de imágenes (fotografía/video) de distintas actividades llevadas adelante en las organizaciones por parte de estudiantes de la UNGS.
- Realizar un registro de entrevista entre estudiantes de los profesorados y miembros de las organizaciones.
- Editar material audiovisual para difundir la experiencia de estudiantes UNGS en las organizaciones en el marco de la cursada de asignaturas específicas.

## 1. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos

Se presentaron 14 postulaciones y para su evaluación, se atribuyó un puntaje a los requisitos mínimos y a los atributos valorados en la convocatoria, de acuerdo a los siguientes criterios sumando un total de 100 puntos:

<b>Requisito 1:</b> Ser Estudiante avanzado o Graduadx de la Licenciatura en Comunicación	<b>Requisito 2:</b> Tener experiencia en producción y edición audiovisual.	<b>Requisito 3:</b> Haber aprobado el Taller de Producción Audiovisual	<b>Requisito 4:</b> Contar con conocimiento de software de edición	<b>Valoración:</b> Haber tenido alguna experiencia de trabajo con instituciones educativas y/u organizaciones sociales
<b>10 puntos</b>	<b>40 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>10 puntos</b>

### Análisis de los antecedentes de lxs postulantxs

Con la excepción de Silva Sosa, Priscila y de Fischer, Rocío, el resto de lxs postulantxs cumplen con el primer y el tercer requisito. En cuanto al segundo requisito, lxs postulantxs Irepa, Marcia Lourdes; Urquiza, Valeria; Torres, Ma. Victoria; Silva Sosa, Priscila; Sánchez, Rodrigo; Sánchez, Raúl; Martín, Nuria; Gerez, Rocío; Cogorno, Sandra y Yapura, Cristian Eduardo no lo especifican en sus antecedentes, por lo que se decidió excluirlxs del orden de mérito.

En cuanto a los antecedentes de Centurión, Julieta cumple con el resto de los requisitos, posee experiencia en producción y edición audiovisual en el proyecto *Crescendo* y también en producción editorial. Su experiencia de trabajo con instituciones educativas refiere a una adscripción en proceso y no posee vínculo con organizaciones sociales.

Gómez, Leonardo; no especifica el conocimiento de software con el que cuenta, cumple con el resto de los requisitos, posee experiencia en producción y edición audiovisual en su desempeño como fotógrafo. Su experiencia de trabajo con instituciones educativas refiere a una beca que no contempló tareas docentes y no posee vínculo con organizaciones sociales.

Mora, Abril no especifica conocimiento de software aunque se encuentra cursando la carrera de Técnica en Producción Audiovisual (UNPaz). Cumple con el resto de los requisitos, posee experiencia en producción y edición audiovisual desde el año 2022. Su experiencia de trabajo con instituciones educativas refiere a su desempeño como Analista de Comunicación Audiovisual en la UNPaz y no especifica vínculo con organizaciones sociales.

Paz, Juan Pablo, cumple con el resto de los requisitos, posee experiencia en producción y edición audiovisual. Su experiencia de trabajo con instituciones educativas refiere a su desempeño como docente en CENS, Tallerista de radio en escuela media, Ayudante de primera y Jefe de trabajos prácticos en UNPaz. Presenta antecedentes en vinculación con organizaciones sociales a través de su participación en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPaz desde el año 2018 hasta la actualidad, desempeñándose en la organización de distintas actividades culturales.

Ruiz, Mariela, cumple con el resto de los requisitos, posee experiencia en producción y edición audiovisual con cortos propios y también en radio. Su experiencia de trabajo con instituciones educativas refiere a una adscripción y no específica vínculo con organizaciones sociales.

Luego del análisis de los antecedentes y agregando como valoración, el haber tenido alguna experiencia de trabajo con instituciones educativas y/u organizaciones sociales, nos encontramos con tres postulaciones que cumplen con los requisitos de manera muy pareja. Es por ello, que se decidió agregar al análisis de los antecedentes, la relación entre el objeto de la beca, (desglosado en las tareas a realizar), con los objetivos del proyecto. De ese modo, el perfil que presenta Paz, Juan Pablo con su experiencia en proyectos de extensión y, la vinculación con distintas organizaciones y actores sociales, siempre en la producción de materiales de difusión (audiovisual y radial), así como un manifiesto interés en trabajar con la producción cultural, queda primero en el orden de mérito. En el caso de Ruiz, Mariela queda en segundo lugar y Mora, Abril tercera, en tanto esta última tiene un perfil más técnico que socio-comunitario. Centurión, Julieta queda en cuarto lugar por cuanto su experiencia en producción audiovisual es por períodos breves y Gómez, Leonardo, no especifica sus conocimientos en software de edición, aunque se lo incorpora en el orden de mérito por su experiencia laboral como fotógrafo freelance.

### 3. Presentación de la propuesta del orden de mérito

Postulante	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Valoración	Puntaje
CENTURIÓN Julieta	10	35	20	20	–	85
GOMEZ Leonardo	10	35	20	no especifica	–	65
MORA Abril	10	40	20	20	–	90
PAZ Juan Pablo	10	40	20	20	10	100

RUIZ Mariela	10	40	20	20	5	95
--------------	----	----	----	----	---	----

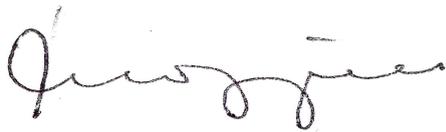
El orden de mérito resultante es:

- 1- Paz, Juan Pablo
- 2- Ruiz, Mariela
- 3- Mora, Abril
- 4- Centurión, Julieta
- 5- Gómez, Leonardo

**Firmas de comité de selección**



SOUBIN  
NADINA



GUSTAVO RUGGIERO